

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATOS VIGENCIA 2026

Por medio de la cual se designa el supervisor de los contratos celebrados para la contratación de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL CENTRO DE SALUD VILLAPINZON E.S.E REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS

La gerente de la E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS, en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que la E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS celebró contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL CENTRO DE SALUD VILLAPINZON E.S.E REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS

Se hace necesario designar el supervisor de cada uno de los contratos celebrados con el objeto de que hagan seguimiento del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato.

En virtud de lo anterior

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar al (a) LIDER DE BLOQUE COMUNITARIO como supervisor del contrato 594-2026 de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL CENTRO DE SALUD VILLAPINZON E.S.E REGION DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS, al servidor público se le notificará dejándose constancia de tal hecho con su firma.

ARTICULO SEGUNDO: La presente designación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Chocontá, en el mes de ABRIL de 2026.



LYDA MARISELL MENDEZ ALVAREZ
Gerente

El supervisor del contrato 594-2026 es, NADIA YURANI ANDRADE GORDILLO, LIDER DE BLOQUE COMUNITARIO, de la E.S.E REGIÓN DE SALUD CENTRO ORIENTE ALMEIDAS



